



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 San Martin

Estado No. 41 De Martes, 22 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20770408900120190028000	Especiales	Carlos Andres Rodríguez Mindiola	Leonel Ortiz Quintero	21/09/2020	Auto Abre A Pruebas - Auto Fija Fecha Y Decreta Pruebas Con El Fin De Realizar Audiencia Inicial E Instrucción Y Juzgamiento De Conformidad A Lo Establecido En El Art. 372-373 C.G.P.
20770408900120160010400	Procesos Ejecutivos	Arley Arevalo Amaya	Jose Joaquin Tortello Salas	21/09/2020	Auto Requiere - Auto Ordena Requerir Al Pagador

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 22 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ERASMO LUNA PORRAS

Secretaría

Código de Verificación

92f139a3-61cf-4d4a-ab59-68d44f834da3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 San Martin

Estado No. 41 De Martes, 22 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20770408900120190021700	Procesos Ejecutivos	Legny Sareth González Mendoza	Dimas Miguel Sepulveda Sánchez	21/09/2020	Auto Abre A Pruebas - Auto Fija Fecha Y Decreta Pruebas Con El Fin De Realizar Audiencia Inicial E Instrucción Y Juzgamiento De Conformidad A Lo Establecido En El Art. 372-373 C.G.P.
20770408900120190022000	Verbal Sumario	Claribet Barbosa Romero	Carlos Enrique Muñoz Díaz	21/09/2020	Auto Fija Fecha - Auto Fija Fecha Y Decreta Pruebas Con El Fin De Realizar Audiencia Inicial E Instrucción Y Juzgamiento De Conformidad A Lo Establecido En El Art. 372-373 C.G.P.

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 22 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ERASMO LUNA PORRAS

Secretaría

Código de Verificación

92f139a3-61cf-4d4a-ab59-68d44f834da3